

ANEXO I

DECLARACIÓN RESPONSABLE

SOLICITUD EXTRAORDINARIA DE USO DE PATIOS Y/O TERRAZAS PARA PERMANENCIA DE PÚBLICO EN MESAS Y SILLAS - COVID-19 -

**SUJETO REQUERENTE:**

Apellido(s) y Nombre(s) o Razón Social:

Tipo y N° de Documento del titular:

CUIT:

Domicilio Real:

Domicilio electrónico:

Firmante:

Tipo y N° de Documento del firmante:

Carácter Legal del firmante:

Teléfono:

**DATOS DE LA UNIDAD DE USO:**

Rubro(s) autorizado(s):

Calle:

Nro(s):

Pisos(s):

UF:

Seccion:

Manzana:

Parcela:

Partida Matriz:

Partida Horizontal:

Mixtura / Área especial:

**DESCRIPCIÓN DE LA SUPERFICIE DEL ESTABLECIMIENTO**

Superficie total autorizada

Superficie destinada a nuevo uso temporal (con permanencia de público en mesas y sillas)

Capacidad máxima de público:

Requiere instalación de estructuras transitorias: SI / NO

Requiere nuevas instalaciones eléctricas: SI / NO

(Para el caso afirmativo deberá adjuntar informe técnico efectuado por profesional competente con encomienda técnica donde se manifieste que se da cumplimiento a la reglamentación vigente y que las instalaciones no representan peligro para las personas).

La presente declaración responsable deberá ser acompañada de:

1. Plano en formato DWF de las instalaciones del establecimiento que contemple dentro de los espacios descubiertos solicitados la distribución de las mesas y sillas.
2. Sistema de autoprotección vigente conforme a la Ley N° 5.920.
3. Certificado de sobrecarga efectuado por profesional competente con encomienda profesional donde se declare que las estructuras sometidas a cargas y esfuerzos de cualquier tipo, incluidos pasos, escaleras, barandas, etc., soportan las sobrecargas previstas para los destinos declarados conforme el Código de Edificación Ley N° 6.100, sus reglamentos técnicos y toda la normativa vigente.

## DECLARACIÓN JURADA

**CUMPLIMIENTO NORMATIVO:** El sujeto requirente declara bajo juramento que conoce el régimen jurídico vigente y que la unidad de uso da cumplimiento a todos los requisitos establecidos a los fines de su adecuado funcionamiento.

**VIGENCIA DEL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA:** El sujeto requirente declara bajo juramento que la actividad se desarrollará de manera extraordinaria por el período comprendido en el D.N.U. 15-GCBA-AJG-20 -y su eventual prórroga-, debiendo cesar inmediatamente una vez finalizada la vigencia de dicha norma.

**CONDICIONES DE LA UNIDAD DE USO:** El sujeto requirente declara bajo juramento que se compromete a mantener el establecimiento en las condiciones de higiene, seguridad y funcionamiento exigidas normativamente y a desarrollar la actividad de conformidad al protocolo sanitario correspondiente.

**VERACIDAD DE LOS DATOS:** El sujeto requirente declara bajo juramento que los datos consignados son correctos, veraces y sin omisiones, asumiendo la responsabilidad administrativa, civil y/o penal por las consecuencias derivadas de falsedades o errores en los mismos, y que el establecimiento a autorizar reúne condiciones aceptables de higiene y seguridad.

FIRMA:

ACLARACIÓN:

DNI:

Buenos Aires, de de 2\_\_